

[Antecedentes](#) | [Instalaciones](#) | [Equipos](#) | [Acreditación](#) | [Servicios](#) | [Proyección](#) | [Pasantías](#)

| [Contacto](#)

A partir de 2001 el Laboratorio promovió actividades dirigidas a la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2001, concerniente a requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. En el 2003 Dimar solicitó ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) una auditoría con el fin de verificar y evaluar el Sistema. En el año 2004 la SIC otorgó la acreditación al Laboratorio de Química del Centro Control Contaminación del Pacífico, mediante Resolución 5984 del 26 de marzo, por una vigencia de cinco años, para seis parámetros, a saber: pH, oxígeno disuelto, amonio, nitritos, nitratos y fosfatos en aguas marinas y/o estuarinas.

En el año 2006 el Laboratorio solicitó la ampliación del alcance de la acreditación en ocho parámetros adicionales (silicato reactivo, salinidad, conductividad, sólidos suspendidos, sólidos totales, clorofila a, en aguas estuarinas y/o marinas, HAP en aguas, y sedimentos marinos y/o estuarinos) la cual fue lograda bajo Resolución 14486 del 19 de mayo de 2008, tras la respectiva auditoría de seguimiento realizada por la SIC. En el 2008 se actualizó el SGC, bajo los lineamientos de la norma en mención, con el fin de renovar la acreditación por un nuevo período de cinco años. Así, en agosto de 2009 la SIC realizó la respectiva auditoría de evaluación del sistema y otorgó la acreditación a través de la Resolución 6561 del 5 de febrero de 2010, bajo evaluación de seguimiento anual hasta el 2015 por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).



Figura 3 Participación en pruebas Interlaboratorios